

Guatemala de la Asunción  
27 de febrero de 2015.

Señor  
**Francisco Javier Antonio Ardón Quezada**  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su Despacho

**Estimado: Señor Viceministro:**

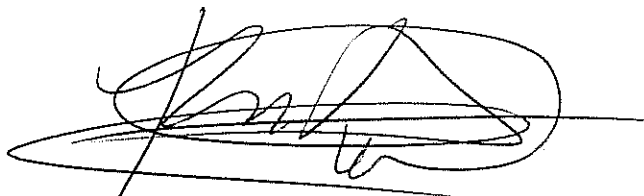
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondientes al mes de febrero de 2015, según contrato administrativo por Servicios Técnico Profesionales número 246-2015, aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 36-2015, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie "B" número 045.

**Actividades Realizadas:**

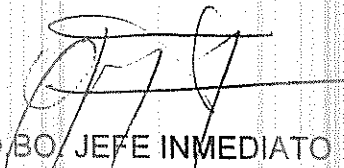
1. Desarrollo de actividades formativas, (valores, metas y objetivos).
2. Practica y participación en actividades físicas y deportivas, (karate, futbol, resistencia física, velocidad)
3. Realización de actividades recreativas y lúdicas, (tangran, juegos mentales y numéricos, sudoku).
4. Elaboración de cuaderno de notas, con materiales reciclables.
5. Ejercicios de relajación, pausas y movimientos corporales teatrales.
6. Reunión con padres de familia.
7. Reuniones con equipo de trabajo del Centro Recreativo Pirámide, para seguimiento de actividades.
8. Se impartió currícula de nivelación académica, en las cinco áreas (matemáticas, lenguaje, sociales, naturales y productividad y desarrollo).
9. Entrevistas con participantes del centro, para seguimiento de casos de especial atención.

## Resultados Obtenidos:

1. Los participantes reconocen y refuerzan la importancia de los valores, así como la fijación de metas y objetivos para este año 2015, en las distintas áreas de sus vidas.
2. Cada joven enfoca y canaliza la energía física, aprendiendo el manejo de fuerza, desenvolviéndose en la rama del karate, agiliza la velocidad en el desplazamiento corporal.
3. Los jóvenes mejoran sus habilidades mentales, a través de la resolución de los distintos juegos realizados.
4. Cada uno de los participantes aprende la importancia del reciclaje así como la elaboración de un producto en específico, de uso diario.
5. Los jóvenes aprenden movimientos corporales y ejercicios de relajación, al momento de realizar una presentación teatral corta (sketch).
6. Se informa a los padres de familia el avance de sus hijos (as), así como las complicaciones que muestra el proceso de crecimiento y desarrollo personal del participante.
7. Se da seguimiento a procedimientos, administrativos, educativos y formativos del funcionamiento del centro y el equipo humano a cargo.
8. Los jóvenes reciben el contenido curricular en las distintas áreas de la nivelación académica, mejorando en conocimientos educativos.
9. La identificación de posibles dificultades de los jóvenes entrevistados en el proceso formativo, así como los avances y el cambio positivo que han identificado en ellos como personas.



Rubén Roberto Aguilar Ramos



VO/BO JEFE INMEDIATO

ING. CARLOS ALFREDO ZAMORA GARCIA  
JEFE DE PROGRAMAS SUSTANTIVOS  
DIRECCIÓN DE AREAS SUSTANTIVAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE  
Y LA RECREACIÓN